

4ª suba consecutiva / Eurozona

PIB

5,0%

interanual en 1^{er}T-2022

4,7%

interanual en 4^oT-2021

0,2%

intertrimestral en 1^{er}T-2022

0,3%

intertrimestral en 4^oT-2021

- El PIB de la Eurozona creció 0,2% en el 1^{er}T-2022 respecto al trimestre previo, lo que representa el 4^o trimestre consecutivo de subas, levemente por debajo de lo esperado por los analistas (+0,3%).
- La expansión estuvo impulsada por el crecimiento en Portugal (+2,6%), Austria (+2,5%) y Letonia (+2,1%). Como contrapartida, se registraron caídas en el PIB de Suecia (-0,4%) e Italia (-0,2%).
- Por otro lado, la Oficina de Estadísticas de la Comisión Europea indicó que la inflación en la Eurozona fue del 7,5% interanual en abr-2022, el valor más alto desde la creación del bloque. El principal impulso continúa siendo el precio de la energía (+38%), aunque en términos mensuales se contrajo 3,7%.

En expansión / Corea del Sur

Producción industrial

3,7%

interanual en mar-2022

6,3%

interanual en feb-2022

1,3%

intermensual en mar-2022

0,4%

intermensual en feb-2022

- La producción industrial de Corea del Sur aumentó 1,3% en mar-2022 respecto al mes anterior, la 5ª suba consecutiva y la más intensa en lo que va del 2022. Además, estuvo por encima de lo esperado por los analistas (-0,2%).
- La mejora se observó principalmente en la *industria manufacturera* (+1,3% intermensual), en tanto la actividad de la *construcción* se contrajo 0,3%. Por su parte, también hubo expansiones en la industria de *servicios* (+1,5%) y la *administración pública* (+3,4%).
- La capacidad instalada aumentó 0,4% respecto al mes anterior y su utilización se incrementó en 1,7%. Además, las empresas redujeron sus inventarios un 0,3%.

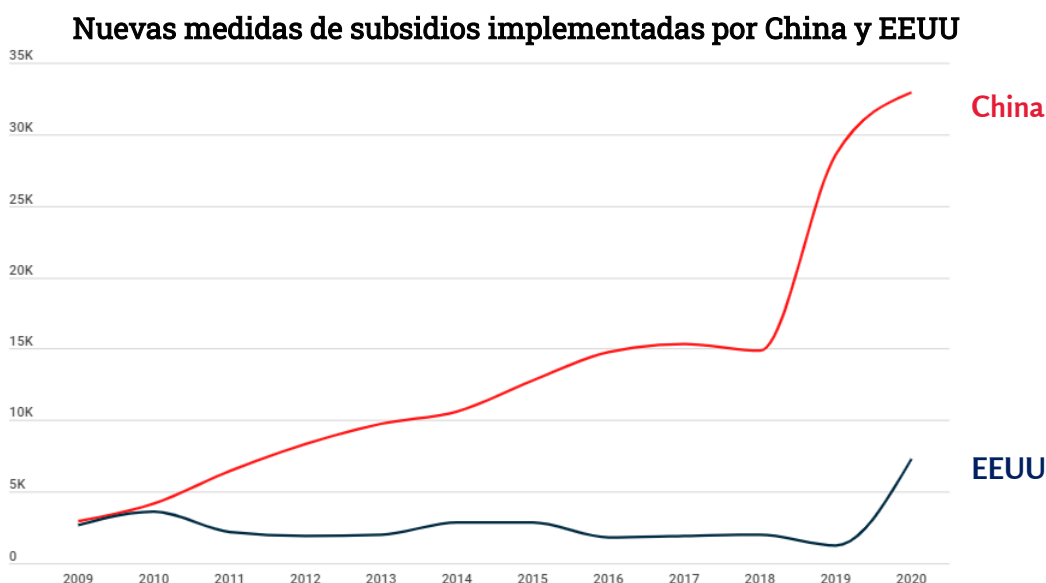
Reglamento ante subvenciones extranjeras

El pasado miércoles, el Comité de Comercio del Parlamento Europeo aprobó por unanimidad el reglamento de “subvenciones extranjeras que distorsionan al mercado interno”. El nuevo reglamento busca equiparar las condiciones en las que operan las empresas de países de la UE (que ya tenían que cumplir normas sobre ayudas estatales) y empresas de países no pertenecientes (que no tenían regulación).

En particular, el reglamento establece lo siguiente:

- El Comité debe investigar y mitigar el impacto de los subsidios que toman forma de inyecciones de capital extranjero, préstamos, incentivos fiscales, exenciones de impuestos y condonación de deuda.
- Se disminuyó el umbral a partir del cual las empresas deben informar de los subsidios que reciben.
- Se debe mantener la confidencialidad sobre las notificaciones al Comité.

Superada esta etapa, ahora el Parlamento debe votar su aprobación durante mayo, momento a partir del cual entraría en vigor. Si bien el reglamento aplica a todos los países que no pertenecen a la UE, el objetivo está claramente dirigido hacia China que implementa una estrategia expansiva con inversiones en el extranjero impulsadas desde el Estado. En el siguiente gráfico, se observa la cantidad de medidas de subsidios aplicadas por China comparado con EEUU, el segundo mayor dador de subsidios.



Fuente: Euractiv en base a Global Trade Alert.